

PRESENTACIÓN

doi:10.11144/Javeriana.uph34-68.pstc

PARA LA FACULTAD DE FILOSOFÍA de la Pontificia Universidad Javeriana es grato contar con una revista que, sin restricciones, incentiva la reflexión filosófica acerca de temáticas específicas por medio de convocatorias anuales y, además, recibe variadas contribuciones postuladas por los autores. Prueba de ello es el presente número compuesto por 11 artículos de muy heterogéneas procedencias y de diversos temas filosóficos, que hoy entregamos al público interesado en la Filosofía.

Las primeras tres contribuciones de este número analizan algunos postulados epistemológicos y metafísicos. En primer lugar, el profesor Modesto Gómez-Alonso presenta una comparación entre la manera como es afrontado el escepticismo por Descartes y por las propuestas epistemológicas contemporáneas. Para Gómez-Alonso, mientras que estas últimas pretenden minimizar o suspender el escepticismo, Descartes lo enfrenta directamente a través del ejercicio meditativo y la duda metódica porque procura que el entendimiento se libere de prejuicios, se separe de los sentidos y, sobre todo, se acostumbre a operar por sí mismo. Si bien el proyecto de cartesiano pareciera demasiado ambicioso, el autor hace un llamado a recuperar los grandes sistemas epistemológicos y a no limitarse a los modestos proyectos contemporáneos.

En segundo lugar, la contribución de Luis Fernando Cardona Suárez plantea una relación bastante novedosa entre la *metaphysica naturalis* kantiana y la metaforología de Blumenberg. Según Cardona, la *metaphysica naturalis* es una disposición natural del hombre hacia las cuestiones que lo sobrepasan y que le son inevitables; mientras que la metaforología es una investigación arqueológica del subsuelo de la significatividad, de la conceptualidad más básica. El punto de partida de la relación de estas propuestas metafísicas es, para Cardona, el mundo de la vida, ya que para Blumenberg, siguiendo a Husserl, en la *Lebenswelt* la metáfora

se despliega bifronte: como relevancia pragmática y como estructura fundamental del mundo de la vida. Esa metáfora se hace absoluta porque articula y proyecta la metafísica como disposición natural (*metaphysica naturalis*) y encamina al ser humano hacia las preguntas fundamentales de su existencia: las metafísicas.

Cierra esta sección la contribución de Cristian Eduardo Benavides, quien nos expone la noción de libertad a la luz de las ideas metafísicas y existencialistas en la obra de Cornelio Fabro. Para el filósofo italiano, siguiendo a Santo Tomás de Aquino, el ser es el fundamento metafísico que permite la comprensión de la libertad; no obstante, dado que para el Aquinate el ser es estático, Fabro recurre a Kierkegaard para añadir al ser la génesis dinámica de la subjetividad, a saber: la libertad. De esa manera, según Benavides, en Fabro ser y libertad se corresponden gracias a la mediación existencial.

Las siguientes tres contribuciones diagnostican algunos malestares de la sociedad contemporánea. En la primera, la profesora Patricia C. Dip destaca la influencia de Kierkegaard en el surgimiento del psicoanálisis. En respuesta a la subjetividad moderna, con el plus del cristianismo, el filósofo danés, sostiene Dip, retorna a Sócrates para plantear el desarrollo de la conciencia individual a partir de tres estadios: el estético, el ético y el religioso. Para Kierkegaard, y para el psicoanálisis, cada uno de estos estadios se identifica respectivamente con la melancolía, la angustia y la desesperación. El salto individual por cada estadio lo determina la búsqueda de una religión mediada que, gracias a la angustia, se libera de la inmediatez de la melancolía. Según Dip, este modelo kierkegaardiano es asumido por Freud para consolidar la psicología neumática que lucha contra la melancolía.

La segunda contribución ofrece una radiografía de la situación política por la que atraviesan actualmente varios países del mundo. En ella, Adriana María Ruíz Gutiérrez muestra la relación de las nociones de *auctoritas* y de *potestas* en el ámbito jurídico-político. Con una genealogía que va desde la Roma clásica, pasa por el medievo y la Modernidad y llega al siglo XX, Ruíz deja en evidencia que en el ejercicio político *auctoritas* y *potestas* se implican mutuamente, de tal manera que la relación de estas nociones deriva en el problema de quién las posee, ya que cuando estas facultades no están reguladas por un tercero objetivo, son el camino directo a la violencia y a la *nuda vida*.

En la tercera contribución de esta sección, Pablo Beytía Reyes sostiene que los postulados morales del utilitarismo de Bentham no van en contravía de la

defensa de los Derechos Humanos. Para ello, Beytía analiza la propuesta penitenciaria del panóptico y sostiene que el núcleo del argumento de Bentham se estructura sobre tres pilares: un foco ético y político –el bienestar social–, un objeto de evaluación –las consecuencias de las acciones– y una forma de cálculo –la suma de placeres y dolores–. Aunque a primera vista, según lo anterior, pareciera que la teoría utilitarista no fuera compatible con la defensa de los Derechos Humanos, cada vez que Bentham promueve su propuesta penitenciaria justifica los efectos positivos de esta para la comunidad. Así, Bentham, sostiene Beytía, no tiene problemas en promover el trato humanitario, aunque no lo haga irrestrictamente porque crea en una base natural de dignidad humana, sino porque ello funcionaría como un medio para la maximización social del bienestar.

El tercer grupo de artículos de este número está orientado por la temática del reconocimiento y se compone, en primer lugar, por la contribución de Jeyver Rodríguez Baños, quien nos entrega una exposición del tratamiento y el uso moral que Smith le da al resentimiento en su *Teoría de los sentimientos morales*. Para Smith, según Rodríguez Baños, el resentimiento puede considerarse como apropiado moralmente cuando en una situación particular, por ejemplo, de agresión, no es concebido como una falta moral, sino como un dispositivo apropiado para infligir el castigo adecuado a la falta del agresor. A partir de esto, refiriéndose al posconflicto colombiano, Rodríguez Baños sostiene que la justicia transicional debe brindar las condiciones para que el agresor reconozca simpatéticamente a la víctima, se arrepienta de su acción, reconozca el mal que ha hecho y, de ser posible, haga lo que esté a su alcance para reparar o remediar el daño causado.

En segundo lugar, el artículo de Federica Scherbosky nos abre una salida de la crisis contemporánea del reconocimiento. Recurriendo a los filósofos latinoamericanos Raúl Fornet-Betancourt y Arturo Roig, Scherbosky sostiene que el reconocimiento no puede leerse desde la desigualdad de dos seres, en donde uno de ellos, con ínfulas de superioridad, reconoce al otro que, sintiéndose inferior, solicita ser reconocido. Por el contrario, el reconocimiento ha de entenderse desde la diversidad ontológica, pues solo de esa manera se mantiene intacta la subjetividad de cada uno de los miembros de la comunidad. De esta forma, Scherbosky, de un lado, denomina reconocimiento legítimo al otorgado desde la diversidad y, de otro, recurre a la hospitalidad y a la solidaridad para argumentar que el reconocimiento legítimo es posible en las sociedades contemporáneas.

En tercer lugar, y en concordancia con las dos contribuciones que lo preceden, el artículo de Diana Milena Patiño Niño nos propone una lectura otra del libro *La noche de los proletarios* de Jacques Rancière. Para Patiño, a partir del relato de Louis-Gabriel Gauny, Rancière concibe una manera diferente de tejer la comunidad sin recurrir a la dialéctica inclusión-exclusión, sino a partir del sentir-con-otros. Desde esta manera de ser, la comunidad no se configura a partir de la lástima o la compasión por los otros, sino desde la igualdad, pues cada miembro de la comunidad se percibe como igual a los demás. Esta igualdad permite un conocimiento común y compartido de cada cual que rompe con las identidades asignadas socialmente y establece lazos de amistad entre los miembros de la comunidad.

Finalmente, las contribuciones de Antonio Gutiérrez Pozo y María Cristina Conforti componen la última sección de esta entrega de *Universitas Philosophica*. Gutiérrez Pozo expone la mirada de la creación artística desde Ortega y Gasset y argumenta que para el filósofo español el arte consiste en la desrealización de la realidad; y, dado que el artista no puede crear desde cero, como sí lo hace Dios, se vale de lo real para liberarlo de la carga de realidad que contiene y llevarlo al ámbito irreal del arte. El proceso artístico tiene límites porque no es posible la desrealización total de la realidad, pues siempre queda un residuo de lo real en el arte. Pese a ello, Gutiérrez Pozo sostiene que, en la propuesta estética de Ortega, se configura un mundo ontológico irreal en el que descansan los objetos artísticos.

Por su parte, Cristina Conforti expone detalladamente las fases de la educación de Emilio, aquel personaje imaginado por Rousseau para desarrollar sus ideas pedagógicas. Conforti hace énfasis en la necesidad de la educación de la naturaleza porque solo así es posible realizar el camino que el Vicario Saboyano propone, a saber: la introspección y la reflexión personal que conducen a la remoción de los prejuicios personales y a la dirección del entendimiento hacia la verdad.

Finalmente, queremos hacer una mención de agradecimiento a Francisco Sierra Gutiérrez, Ph.D. por haber dirigido esta publicación periódica durante 12 años ininterrumpidos de manera excelente, cumpliendo siempre sus labores editoriales y fomentando y salvaguardando la pluralidad del pensamiento filosófico. Teniendo en cuenta la calidez personal y la exigencia editorial de Francisco, las nuevas directivas de *Universitas Philosophica* avanzaremos para seguir posicionando a nivel mundial esta casa de la producción filosófica actual.

PRESENTACIÓN

Cerramos esta presentación invitando a nuestros lectores a que elijan su rol y se registren como autores, lectores, pares académicos, etc. en la plataforma OJS (*Open Journal System*) de la revista. Nuestra dirección electrónica es la siguiente:
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/index>

EL EDITOR